

EJERCICIO 2015

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
PRESUPUESTO EJERCICIO 2015

- **Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2013**
- **Avance de Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014**
(Elaborado por la Intervención General a partir de los datos disponibles a 31 de octubre de 2014)

Artículo 36.6.d) del texto refundido de la Ley de Hacienda, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.

El artículo 36.6.d) del texto refundido de la Ley de Hacienda, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, establece que al Proyecto de Ley de Presupuestos se adjuntarán, entre otros documentos, la Liquidación de los Presupuestos del año anterior y un avance de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio corriente.

En el presente informe, se contemplan los presupuestos de la Administración General y los cinco organismos autónomos del Gobierno de Aragón, ampliándose el ámbito de consolidación al incluir también las liquidaciones de los presupuestos de las siguientes entidades de derecho público con presupuesto administrativo:

- Centro de Investigación y Tecnología de Aragón (CITA)
- Instituto Aragonés del Agua (IAA)
- Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS)
- Banco de Sangre y Tejidos (ABST)
- Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)
- Instituto Aragonés de Gestión Medioambiental (INAGA)
- Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST).

En la primera parte de este documento se ofrece un resumen de los datos más significativos de la Liquidación del Presupuesto Consolidado de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2013 y su comparación con la Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior.

I.- Ejecución del Presupuesto de Ingresos Consolidado ⁽¹⁾

Los recursos presupuestarios de la Comunidad Autónoma, en términos de derechos reconocidos, en el ejercicio 2013, ascendieron a 5.092 millones de euros, cifra que supone un porcentaje de ejecución del 92,6% respecto a las previsiones definitivas, tres puntos porcentuales inferior a la ejecución del ejercicio anterior.

En términos absolutos, el decremento experimentado en la ejecución de ingresos a lo largo del ejercicio 2013 se cifra en 344 millones, un 6% menos respecto al reconocimiento de derechos del ejercicio anterior, motivado por un descenso del 26% en los ingresos por

(1) Entidades consolidadas: Administración General; Organismos Autónomos: IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU, Entidades de Derecho Público: CITA, IAA, IACS, ABST, ACPUA, INAGA, AST

pasivos financieros, manteniéndose los no financieros ligeramente inferiores a los reconocidos en 2012, tras haber sufrido una continua trayectoria descendente durante los últimos ejercicios.

Su estructura, según la condición financiera de los recursos, se concreta en 4.156 millones de euros de carácter no financiero, que suponen un 82% del montante global, cinco puntos por encima del registro precedente, y 936 millones de carácter financiero (activos y endeudamiento), que representan casi un 18% del total, cinco puntos por debajo del registro de 2012.

Los ingresos no financieros reflejaron un recorte de 18 millones en el reconocimiento de derechos, mostrando comportamientos contrarios según su naturaleza. Los ingresos corrientes, principal fuente de financiación, ganan importancia relativa respecto al cómputo global de ingresos, pasando de representar en 2012 algo menos de las tres cuartas partes del agregado total a suponer en 2013 un 78,5%, a pesar de haber disminuido ocho décimas respecto al ejercicio precedente. Los ingresos de capital, que suponen cerca del 3%, han registrado incrementos cercanos al 10%, si bien, es preciso señalar, que en 2012 el registro era mínimo.

Centrándonos, en primer lugar, en el análisis de los ingresos corrientes, su distribución a nivel económico está vinculada a las liquidaciones definitivas de las entregas a cuenta de los tributos cedidos del Estado relativas a los ejercicios 2008 y 2009 (negativas), que en conjunto suponen, al estar fraccionada su devolución, un quebranto anual de 86 millones, así como la correspondiente a 2011, que se liquidó con un saldo favorable para la administración autonómica de 123 millones de euros.

Se observan sustanciales incrementos en los ingresos por transferencias, que con un aumento de 754 millones de euros incrementan su ejecución casi un 300% respecto a los datos del ejercicio precedente. Sentido inverso ha tenido el comportamiento de los ingresos procedentes de la imposición directa e indirecta, con recortes del 23% y 20%, respectivamente. No obstante, como se ha comentado, esta circunstancia deriva, fundamentalmente, de la liquidación definitiva de 2011, que ha supuesto ingresos en los

Fondos tanto de Cooperación como de Garantía pero también devoluciones tributarias, contrariamente al comportamiento de 2012, en el cual, el registro de devoluciones del Fondo de Suficiencia fue muy significativo, mientras que los conceptos tributos registraron importantes incrementos.

En consecuencia, a diferencia de lo experimentado en los últimos años, el agregado impositivo pierde peso en los ingresos de la Comunidad, que en el ejercicio analizado supone un 56%, diez puntos por debajo al registro de 2012. No obstante, dentro de este grupo, hay que distinguir sus distintos componentes:

Los epígrafes que realmente han minorado significativamente su ejecución han sido los impuestos de gestión estatal relativos a la Cuota autonómica del IRPF y los Impuestos Especiales, que cuyas entregas a cuenta correspondientes al ejercicio en curso, realizadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se recaudan con periodicidad mensual siendo objeto, posteriormente, de la citada liquidación definitiva. Consecuentemente, al estar las entregas a cuenta del año 2011 valoradas inicialmente en exceso, en 2013, la liquidación de 2011 ha supuesto la devolución de 78 millones por la tarifa autonómica del IRPF y de 22 millones por los impuestos especiales. En sentido opuesto, y por el mismo motivo, por el Impuesto del Valor Añadido (IVA) se han recaudado 49 millones.

Dentro de la imposición directa propia destaca el incremento experimentado por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que continúa la tendencia positiva iniciada en 2011 al registrar un avance del 26%, así como el impulso del Impuesto sobre Emisiones Contaminantes, que con unos ingresos de 14 millones, duplica el registro del año anterior. En dirección contraria se sitúa el Impuesto sobre Grandes Superficies, con un descenso del 64% y el Impuesto Sobre el Patrimonio, con un recorte cercano al 5%.

El análisis de los impuestos indirectos autonómicos refleja en su comportamiento, un año más, las consecuencias de la actual crisis económico-financiera internacional: Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, rúbricas directamente ligadas al mercado inmobiliario, muestran decrementos del 23% y 17%, respectivamente, debido a la negativa actuación de todos sus componentes. En sentido inverso, el Canon de Saneamiento, tributo

autonómico destinado a financiar los costes de explotación, mantenimiento y obras de construcción, de saneamiento y depuración, incrementa un 11% el reconocimiento de derechos durante 2013.

En cuanto a los ingresos por prestaciones de servicios, tasas y precios públicos, han experimentado un crecimiento cercano al 10% los primeros y comportamientos similares al ejercicio precedente los segundos, a excepción de su principal componente, la Tasa Fiscal sobre el Juego, que presenta retrocesos por octavo año consecutivo, equivalentes al 4%.

Respecto a los ingresos por subvenciones y transferencias corrientes, como ya se ha comentado anteriormente, el incremento ha sido muy acusado, motivado por la evolución de su integrante fundamental, los ingresos procedentes del Estado, debido a la contabilización de las liquidaciones de ejercicios anteriores. En dirección opuesta, aunque la repercusión en el agregado es menor, nuevamente han sufrido un recorte generalizado las ayudas estatales tanto las relativas a empleo y servicios sociales (-33%), salud (-18%) agricultura y sobre todo educación, al pasar de reconocer veintidós millones de euros en 2011 a menos de cuatro en 2012 y a algo más de uno y medio en 2013.

Política similar han mantenido los organismos estatales. Así, con el Plan de la Dependencia, unos ingresos inferiores a veintiséis millones han supuesto una pérdida de más de quince respecto a 2012, cifras muy alejadas de los registros de unos años atrás. Las transferencias del Servicio Especial de Empleo destinadas al Instituto Aragonés de Empleo, con 34 millones, han avanzado casi un 10%, si bien, también en este caso, con una gran distancia respecto a los 74 millones recaudados en 2011.

Con una significativa representación (438 millones de euros) en las ayudas corrientes, la financiación europea ha mostrado un dinamismo inferior al del ejercicio precedente, debido a la reducción del 5% producida en los ingresos provenientes del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Respecto a los ingresos de capital, su principal componente, las transferencias, han mostrado un incremento de casi un 10%, consecuencia de un mayor dinamismo en la inversión europea, con un avance del 28% debido al comportamiento del Fondo Europeo

Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) al pasar de 32 a 59 millones en los dos últimos años. En contraposición, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 13 millones, ha minorado sus ingresos casi un 40%.

La contribución estatal ha mostrado una leve mejoría, especialmente en materias como medio ambiente, que recaudando 12 millones ha incrementado su actividad un 54%, y agricultura, con 19 millones de euros. En sentido contrario, los ingresos procedentes de organismos autónomos estatales han sufrido un importante recorte al no contar con ayudas relevantes como los ingresos del Plan de la Minería.

Por último, respecto a los ingresos de naturaleza financiera, en el ejercicio 2013, la captación de recursos por pasivos financieros ha disminuido un 26% al compararla con la financiación ajena suscrita en el ejercicio anterior, debido al atípico incremento registrado en ese ejercicio. No hay que olvidar que, en 2012, se emitió deuda pública por valor de 656 millones, así como la adhesión de nuestra Comunidad al mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de las comunidades autónomas, consecuencia de lo dispuesto en el Acuerdo 6/2012, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de 6 de marzo de 2012, y que supuso un endeudamiento adicional de cuatrocientos veinticinco millones.

La actividad financiera a lo largo de 2013 se traduce en diversas emisiones de deuda pública por un total de 150 millones, y la concertación de préstamos a largo plazo con el sector privado, por valor 188 millones y con el sector público, por casi 110 millones.

De las operaciones concertadas cabe señalar por su repercusión, la suscripción de un préstamo con el Instituto de Crédito Oficial por un importe de 9.942.213,27 euros, en los que se materializa el endeudamiento derivado de la Tercera Fase, primer tramo, del "Mecanismo Extraordinario de Financiación para el Pago a los Proveedores de las CCAA ", al adherirse también en este ejercicio nuestra Comunidad, tras la aprobación del Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.

Asimismo, destaca, la Ley 6/2013, de 12 de agosto, por la que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 190 millones de euros, de los que 150 millones se destinaron a financiar la líneas de actuación previstas en el Plan Impulso 2013 para el crecimiento económico y la protección social, elaborado por el Gobierno de Aragón.

Finalmente, la Ley 7/2013, de 12 de agosto, por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 100 millones de euros, destinados a la concertación de préstamos al sector empresarial.

II.- Ejecución del Presupuesto de Gastos Consolidado⁽¹⁾

Los gastos presupuestarios de la Comunidad Autónoma, en términos de obligaciones reconocidas consolidadas, en el ejercicio 2013, ascendieron a 4.932 millones de euros, cifra que supone un porcentaje de ejecución de casi el 89,7% respecto a los créditos definitivos, muy similar a la ejecución del ejercicio precedente, y tres puntos por debajo del ritmo alcanzado por los ingresos. La variación interanual de las obligaciones se cifró en un -3%, que supone en términos absolutos 148 millones.

Desde el punto de vista de la clasificación económica, atendiendo al carácter financiero del gasto, se concreta en 4.604 millones de euros el reconocimiento de gastos de naturaleza no financiera, que con una importancia relativa del 93% han recortado su ejecución un 4,5% respecto al registro de 2012, y en 328 millones el equivalente de naturaleza financiera (activos y endeudamiento), que suponen casi un 7% del total, e incrementan su ejecución en casi un 25%.

Respecto a los primeros, es decir, los gastos no financieros, han experimentado una reducción cercana al 8% los gastos destinados a operaciones corrientes, que representan un 82% del montante global, mientras los de capital muestran mayor dinamismo con un aumento del 26%, tras el drástico recorte sufrido en el ejercicio anterior.

Los gastos de personal representan un año más el concepto de gasto más relevante, un 38% sobre el total, como es lógico por el tipo de servicios públicos que presta la Comunidad

Autónoma (sanidad, servicios sociales, educación y servicios administrativos) intensivos en el empleo de recursos humanos, seguido de las transferencias corrientes, que suponen un 28% del gasto global. Las inversiones han tenido una representación porcentual del 3,7%, y las transferencias de capital cerca del 8%. Los gastos por intereses y la cancelación de pasivos financieros son consecuencia del calendario de amortizaciones.

Respecto a su comportamiento durante el ejercicio 2013, registran incrementos los gastos destinados a pagar los intereses de deudas, que han aumentado un 27%, las inversiones en inmovilizado un 10%, las transferencias de capital un 36%, los gastos destinados a la amortización de deudas, que se incrementan un 17%, y los gastos del capítulo VIII, destinados a la inversión en activos financieros, cuyo crecimiento ha sido relevante al destinar casi la mitad del gasto a la concesión de préstamos al sector empresarial.

Por el contrario, experimentan recortes cercanos al 1% los gastos de personal, descensos superiores al 35% los gastos del capítulo II, destinados a bienes y servicios, así como las transferencias corrientes con una minoración del 2%.

En cuanto a los Organismos Autónomos, el Servicio Aragonés de Salud mostró un grado de ejecución de 97%, y un recorte interanual de las obligaciones reconocidas del 20%; el Instituto Aragonés de Servicios Sociales una ejecución del 93,5%, con un descenso en sus obligaciones del 5%; el Instituto Aragonés de Empleo ejecutó un 92% de su presupuesto, con decremento del gasto en un 26%; el Instituto de la Mujer, del 87%, con un recorte de casi un 12% y el de la Juventud alcanzó un grado de ejecución del 75%, con un contracción en el gasto del 10%.

Respecto a la ejecución del Presupuesto de Gastos del SALUD, dado el abultado recorte del 20% citado, es preciso mencionar, que la ejecución de 2012 fue consecuencia de la aprobación del Decreto-Ley 3/2012, de 26 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un suplemento de crédito para atender obligaciones pendientes de imputar al presupuesto, por un importe de 250.011.465,85 euros. También esta circunstancia repercute en gran medida en el recorte del 35% registrado en la ejecución del capítulo II del Presupuesto consolidado citado anteriormente.

III.- Informe sobre el Cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria

Conocidas las magnitudes de la Liquidación del Presupuesto para 2013 de las entidades enumeradas anteriormente, obtenidas de la información procedente de los sistemas presupuestarios, que como se sabe comparan el presupuesto definitivo con su ejecución en términos de derechos y obligaciones (Resultado Presupuestario), y también los cobros y pagos (Déficit o Superávit de caja no financiero), la Administración de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera, bajo el título “Principio de transparencia”, viene obligada a realizar la liquidación con información suficiente para la verificación del cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, que la citada Ley define en su artículo segundo como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95).

A su vez, el artículo 9 de esta misma Ley, bajo el título de “Informes sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria”, establece que, con anterioridad al 1 de octubre de cada año, el Ministro de Economía y Hacienda elevará un informe al Gobierno sobre el grado de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del ejercicio inmediato anterior, que informará al Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas. La información que se contiene en este apartado se deduce del informe citado, elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado con base en la información suministrada por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La segunda parte de este informe se refiere al avance de lo que se espera va a ser la Liquidación del Presupuesto 2014 (Avance de Cierre).

Los datos presentados se han confeccionado a partir de la información existente en el sistema de información contable de la Comunidad Autónoma a fecha 31 de octubre de 2014, teniendo en cuenta las previsiones de cierre de los departamentos, organismos y entidades responsables de la ejecución de los presupuestos y las estimaciones realizadas por la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma.

El análisis realizado prevé que a 31 de diciembre de 2014 la ejecución del Presupuesto Consolidado¹ del Gobierno de Aragón en cuanto a ingresos se refiere alcanzará la cifra de 5.080 millones de euros, en términos de derechos reconocidos, que supondría un grado de ejecución superior al 92%, respecto de unas previsiones finales estimadas de 5.499 millones. En el ámbito de gastos, se espera una ejecución aproximada del 96%, consecuencia de reconocer obligaciones por un importe estimado de 5.299 millones de euros.

¹ 1) Entidades consolidadas: Administración General; Organismos Autónomos: IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU, Entidades de Derecho Público: CITA, IAA, IACS, ABST, ACPUA, INAGA, AST

Notas Metodológicas

Estimación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos:

1.- Para estimar el total de las entregas a cuenta se han tomado los datos comunicados por la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, en términos anuales, que vienen siendo efectuadas por el Tesoro Público a favor de nuestra Comunidad Autónoma

2.- Excepto en los datos fijos por entregas a cuenta a los que se refiere el punto anterior, en el resto de partidas de ingreso de los capítulos I, II y la Tasa Fiscal sobre el juego, incluida en el capítulo III, la estimación se ha realizado en función de los datos aportados por la Dirección General de Tributos. El resto del capítulo III según la evolución experimentada por los diferentes artículos presupuestarios a lo largo del ejercicio 2014.

3.- La estimación de ingresos relativos a transferencias corrientes y de capital se ha realizado a partir de la relación de conferencias sectoriales aprobadas, suscripción de convenios de colaboración con otras entidades que den lugar a derechos reconocidos, certificaciones de fondos europeos ya realizadas, así como las estimadas hasta final de ejercicio que se prevea den lugar a reconocimiento de derechos.

En general, la estimación es realista, ya que se parte de la existencia evidente de cualquier acto que pueda generar ingresos, si bien, se ha preferido mantener cierto grado de prudencia, acentuado por las circunstancias del momento actual.

4.- En cuanto a los ingresos patrimoniales la estimación se ha realizado a partir de los datos de derechos reconocidos existentes en la fecha de análisis.

Estimación de obligaciones reconocidas en el Presupuesto de Gastos:

1.- Los gastos del capítulo primero se han obtenido por la suma de las obligaciones reconocidas a 31 de octubre y el importe estimado de la nómina correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, así como la previsión de los seguros sociales.

2.- La previsión de gastos del capítulo segundo se ha realizado teniendo en cuenta los datos de ejecución registrados a 31 de octubre de 2014, así como las facturas existentes pendientes de aplicar a Presupuesto.

3.- Los gastos de los capítulos III y IX, relativos a gastos financieros derivados de operaciones de endeudamiento, se han computado en función de los datos aportados por el Servicio de Tesorería y Financiación, es decir, según el calendario de liquidación de intereses y amortización de las emisiones de deuda pública y de los préstamos suscritos.

4. La estimación de los capítulos relativos a transferencias, tanto corrientes como de capital, así como el referente a inversiones reales, ha estado marcada también por el ajuste presupuestario derivado de las medidas de racionalización establecidas, siempre partiendo de los datos registrados a 31 de octubre de 2014 y teniendo en cuenta la prioridad existente en materias como servicios sociales, sanidad y educación.

1.- LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2013

- Entidad consolidada***
- Administración General**
- Organismos Autónomos**
- Informe sobre el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad presupuestaria**

*** Ámbito de la consolidación: Admón. General + Organismos Autónomos+Entidades de Derecho Público: CITA, IAA, IACS, EBST, ACPUA, INAGA, AST**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS CCAA DE ARAGÓN. AÑO 2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULOS		CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN OR/CD
1	GASTOS PERSONAL	1.818.033,15	1.898.881,56	1.862.730,53	1.862.719,53	98,10%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	638.149,87	661.655,06	622.593,00	600.583,97	90,77%
3	GASTOS FINANCIEROS	250.953,46	230.091,19	191.418,23	191.415,29	83,19%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.324.820,30	1.426.226,94	1.384.532,22	1.379.752,08	96,74%
5	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	18.348,00	0,00	0,00	0,00	
GASTOS CORRIENTES		4.050.304,78	4.216.854,75	4.061.273,98	4.034.470,87	95,67%
6	INVERSIONES REALES	180.815,81	224.422,28	194.301,80	182.830,45	81,47%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	356.101,75	426.578,81	395.173,85	386.754,52	90,66%
GASTOS DE CAPITAL		536.917,56	651.001,09	589.475,65	569.584,97	87,49%
GASTOS NO FINANCIEROS		4.587.222,35	4.867.855,84	4.650.749,63	4.604.055,85	94,58%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.331,74	118.039,74	31.449,64	31.449,64	26,64%
9	PASIVOS FINANCIEROS	513.730,64	513.730,64	296.639,28	296.639,28	57,74%
GASTOS FINANCIEROS		520.062,39	631.770,39	328.088,92	328.088,92	51,93%
TOTAL		5.107.284,73	5.499.626,23	4.978.838,56	4.932.144,77	89,68%

(1) Entidades consolidadas: Administración General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de Derecho Público: CITA, IAA, IACS, ABST, ACPUA, INAGA, AST

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS CCAA DE ARAGÓN. AÑO 2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO

Miles de euros

CAPÍTULOS		PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS (PD)	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN (DR/PD)	DIFERENCIA DR-PD
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.324.138,00	1.324.138,00	1.277.767,39	96,50%	-46.370,61
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.647.394,79	1.647.394,79	1.563.317,42	94,90%	-84.077,37
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	125.982,12	128.864,92	122.400,39	94,98%	-6.464,53
4	TRANSF. CORRIENTES	971.968,92	990.511,73	1.007.457,71	101,71%	16.945,98
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.455,13	17.455,13	24.694,80	141,48%	7.239,67
INGRESOS CORRIENTES		4.086.938,96	4.108.364,57	3.995.637,72	97,26%	-112.726,85
6	ENAJ. INVERSIONES REALES	12.000,00	12.000,00	446,09	3,72%	-11.553,91
7	TRANSF. CAPITAL	144.692,94	155.815,30	160.521,25	103,02%	4.705,95
INGRESOS CAPITAL		156.692,94	167.815,30	160.967,34	95,92%	-6.847,96
INGRESOS NO FINANCIEROS		4.243.631,90	4.276.179,86	4.156.605,05	97,20%	-119.574,81
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.249,00	74.042,53	981,99	1,33%	-73.060,54
9	PASIVOS FINANCIEROS	859.403,83	1.149.403,83	934.633,48	81,31%	-214.770,35
INGRESOS FINANCIEROS		863.652,83	1.223.446,37	935.615,47	76,47%	-287.830,90
TOTAL		5.107.284,73	5.499.626,23	5.092.220,52	92,59%	-407.405,71

(1) Entidades consolidadas: Administración General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de Derecho Público: CITA, IAA, IACS, ABST, ACPUA, INAGA, AST

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ADMINISTRACIÓN GENERAL. AÑO 2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULOS		PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS (PD)	ESTRUCTURA	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN (DR/PD)	RECAUDAC.	% REC / DR
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.324.138	1.324.138	24,78%	1.277.767	96,50%	1.192.238	93,31%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.607.145	1.607.145	30,07%	1.520.483	94,61%	1.509.180	99,26%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	78.240	78.396	1,47%	70.805	90,32%	53.148	75,06%
4	TRANSF. CORRIENTES	934.382	945.920	17,70%	963.334	101,84%	958.740	99,52%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.016	17.016	0,32%	22.640	133,05%	19.075	84,25%
INGRESOS CORRIENTES		3.960.921	3.972.615	74,34%	3.855.030	97,04%	3.732.381	96,82%
6	ENAJ. INVERSIONES REALES	12.000	12.000	0,22%	446	3,72%	446	100,00%
7	TRANSF. CAPITAL	139.320	147.455	2,76%	149.125	101,13%	127.007	85,17%
INGRESOS CAPITAL		151.320	159.455	2,98%	149.571	93,80%	127.454	85,21%
INGRESOS NO FINANCIEROS		4.112.241	4.132.070	77,32%	4.004.601	96,92%	3.859.835	96,39%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.500	62.374	1,17%	0	0,00%	0	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	859.404	1.149.404	21,51%	934.633	81,31%	934.633	100,00%
INGRESOS FINANCIEROS		862.904	1.211.777	22,68%	934.633	77,13%	934.633	100,00%
TOTAL		4.975.145	5.343.848	100,00%	4.939.234	92,43%	4.794.468	97,07%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ADMINISTRACIÓN GENERAL. AÑOS 2012/2013

DERECHOS RECONOCIDOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO		DERECHOS RECONOCIDOS		% VARIACIÓN	
		2012	2013	2012	2013	P. DEF 13/12	D. REC 13/12
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.376.562	1.324.138	1.666.781	1.277.767	-3,81%	-23,34%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.559.208	1.607.145	1.903.914	1.520.483	3,07%	-20,14%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	68.929	78.396	87.709	70.805	13,73%	-19,27%
4	TRANSF. CORRIENTES	1.067.938	945.920	212.051	963.334	-11,43%	354,29%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.076	17.016	24.314	22.640	-0,35%	-6,88%
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	12.000	12.000	500	446	0,00%	-10,80%
7	TRANSF. DE CAPITAL	217.112	147.455	135.710	149.125	-32,08%	9,89%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	52.559	62.374	155	0	18,67%	-100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.106.011	1.149.404	1.260.875	934.633	3,92%	-25,87%
TOTAL		5.477.396	5.343.848	5.292.009	4.939.234	-2,44%	-6,67%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ADMINISTRACIÓN GENERAL. AÑOS 2012/2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO		RECAUDACIÓN NETA		% VARIACIÓN	
		2012	2013	2012	2013	PREV. DEFIN. 13/12	REC. NETA 13/12
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.376.562	1.324.138	1.638.233	1.192.238	-3,81%	-27,22%
	*Impuestos Sobre I.R.P.F.	1.196.562	1.118.938	1.472.265	1.041.712	-6,49%	-29,24%
	*Impuestos Sobre Capital	180.000	205.200	165.968	150.526	14,00%	-9,30%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.559.208	1.607.145	1.863.143	1.509.180	3,07%	-19,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	68.929	78.396	71.221	53.148	13,73%	-25,38%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.067.938	945.920	198.389	958.740	-11,43%	383,26%
	*Financiación Autonómica	487.482	429.897	-310.304	483.899	-11,81%	-255,94%
	*Otras Transf. Corrientes	580.457	516.023	508.693	474.841	-11,10%	-6,65%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	17.076	17.016	20.928	19.075	-0,35%	-8,85%
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	12.000	12.000	500	446	0,00%	-10,80%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	217.112	147.455	122.357	127.007	-32,08%	3,80%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	52.559	62.374	155	0	18,67%	0,00%
	*Sin Remanentes de Tesorería	6.140	3.500	155	0	-43,00%	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.106.011	1.149.404	1.260.875	934.633	3,92%	-25,87%
TOTAL		5.477.396	5.343.848	5.175.801	4.794.468	-2,44%	-7,37%

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN GENERAL. AÑO 2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULOS		CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	ESTRUCTURA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN	PAGOS	PAGOS / OR
1	GASTOS PERSONAL	813.607	846.814	15,85%	823.166	97,21%	818.468	99,43%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y S.	170.417	187.024	3,50%	169.015	90,37%	135.945	80,43%
3	GASTOS FINANCIEROS	250.533	229.500	4,29%	191.008	83,23%	191.007	100,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.672.813	2.811.557	52,61%	2.765.102	98,35%	2.032.217	73,50%
5	FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	18.348	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
GASTOS CORRIENTES		3.925.719	4.074.895	76,25%	3.948.292	96,89%	3.177.638	80,48%
6	INVERSIONES REALES	130.566	166.479	3,12%	134.933	81,05%	79.879	59,20%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	402.592	474.497	8,88%	434.965	91,67%	249.433	57,35%
GASTOS DE CAPITAL		533.158	640.976	11,99%	569.897	88,91%	329.312	57,78%
GASTOS NO FINANCIEROS		4.458.877	4.715.871	88,25%	4.518.189	95,81%	3.506.949	77,62%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.332	118.040	2,21%	31.450	26,64%	17.052	54,22%
9	PASIVOS FINANCIEROS	509.937	509.937	9,54%	292.850	57,43%	291.450	99,52%
GASTOS FINANCIEROS		516.269	627.977	11,75%	324.299	51,64%	308.502	95,13%
TOTAL		4.975.145	5.343.848	100,00%	4.842.488	90,62%	3.815.451	78,79%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN GENERAL. AÑOS 2012/2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJEC		% VARIAC. OBLIGAC. 2012/2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	
1 GASTOS PERSONAL	917.940	846.814	817.577	823.166	89,07%	97,21%	0,68%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y S.	193.856	187.024	165.018	169.015	85,12%	90,37%	2,42%
3 GASTOS FINANCIEROS	177.226	229.500	150.616	191.008	84,99%	83,23%	26,82%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.264.754	2.811.557	3.030.642	2.765.102	92,83%	98,35%	-8,76%
5 FONDO DE CONTINGENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	719	0	0	0			
6 INVERSIONES REALES	165.386	166.479	116.667	134.933	70,54%	81,05%	15,66%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	498.121	474.497	314.216	434.965	63,08%	91,67%	38,43%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.377	118.040	9.377	31.450	100,00%	26,64%	235,41%
9 PASIVOS FINANCIEROS	250.016	509.937	250.016	292.850	100,00%	57,43%	17,13%
TOTAL	5.477.396	5.343.848	4.854.129	4.842.488	88,62%	90,62%	-0,24%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN GENERAL. AÑOS 2012/2013

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA POR DEPARTAMENTOS

Miles de euros

SECCIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJEC		% VARIAC. OBLIGAC. 2012/2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	
01 CORTES DE ARAGÓN	24.781	24.101	11.868	18.056	47,89%	74,92%	52,14%
02 PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	2.920	3.105	1.208	1.633	41,36%	52,61%	35,26%
03 COMISIÓN JURÍDICA ASESORA	317	284	257	277	81,29%	97,71%	7,64%
09 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	580	488	489	471	84,19%	96,58%	-3,64%
10. PRESIDENCIA Y JUSTICIA	137.847	134.531	123.434	129.460	89,54%	96,23%	4,88%
11 POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR	32.966	28.794	27.378	27.323	83,05%	94,89%	-0,20%
12 HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	74.712	64.085	57.863	56.750	77,45%	88,55%	-1,92%
13 OBRAS P. URBANISMO Y TRANSPORTES	152.733	141.383	114.215	127.135	74,78%	89,92%	11,31%
14 AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE	834.500	751.153	689.035	701.677	82,57%	93,41%	1,83%
15 ECONOMIA Y EMPLEO	141.561	191.677	69.750	187.471	49,27%	97,81%	168,78%
16 SANIDAD, BIENESTAR Y FAMILIA	2.391.868	1.940.750	2.227.341	1.917.583	93,12%	98,81%	-13,91%
17 INDUSTRIA E INNOVACION	123.618	117.459	88.299	93.359	71,43%	79,48%	5,73%
18 EDUCACIÓN, UNIV, CULTURA Y DEPORTE	1.052.417	987.718	967.746	970.232	91,95%	98,23%	0,26%
26 A LAS ADMINISTRACIONES COMARCALES	62.776	68.066	59.480	68.065	94,75%	100,00%	14,43%
30 DIVERSOS DEPARTAMENTOS	443.800	890.256	415.767	542.995	93,68%	60,99%	30,60%
TOTAL	5.477.396	5.343.848	4.854.129	4.842.488	88,62%	90,62%	-0,24%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRACIÓN GENERAL. AÑOS 2012/2013

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR GRUPOS DE FUNCIÓN

Miles de euros

GRUPOS DE FUNCIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJEC		% VARIAC. OBLIGAC. 2012/2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	
0 DEUDA PÚBLICA	424.101	835.195	397.610	493.026	93,75%	59,03%	24,00%
1 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	247.895	242.579	207.238	224.184	83,60%	92,42%	8,18%
3 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	397.954	371.100	318.748	364.915	80,10%	98,33%	14,48%
4 PRODUCC. BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL	3.180.544	2.688.738	2.939.244	2.638.575	92,41%	98,13%	-10,23%
5 PRODUCC. BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	367.553	349.725	260.503	318.083	70,87%	90,95%	22,10%
6 REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL	136.969	156.420	84.966	147.134	62,03%	94,06%	73,17%
7 REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECT. PRODUCTIVOS	659.603	632.023	586.339	588.505	88,89%	93,11%	0,37%
9 TRANSFERENCIAS A OTRAS AAPP	62.776	68.066	59.480	68.065	94,75%	100,00%	14,43%
TOTAL	5.477.396	5.343.848	4.854.129	4.842.488	88,62%	90,62%	-0,24%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES. AÑOS 2012/2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC. 2012/2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	
1 GASTOS DE PERSONAL	79.744	78.252	73.847	76.270	92,61%	97,47%	3,28%
2 BIENES CORRIENTES	96.660	99.943	87.077	89.840	90,09%	89,89%	3,17%
3 GTOS. FINANCIEROS					-		
4 TRANSF. CORRIENTES	149.248	113.529	125.815	106.652	84,30%	93,94%	-15,23%
6 INVERSIONES REALES	580	510	465	419	80,16%	82,18%	-9,79%
7 TRANSF. CAPITAL	350	150	101	118	28,98%	78,50%	16,08%
8 ACTIVOS FINANCIEROS					-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS					-	-	-
TOTAL	326.581	292.384	287.304	273.298	87,97%	93,47%	-4,88%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO. AÑOS 2012/2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC. 2012/2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	
1 GASTOS DE PERSONAL	19.986	18.141	18.171	16.790	90,92%	92,55%	-7,60%
2 BIENES CORRIENTES	6.699	6.378	4.984	4.882	74,40%	76,55%	-2,04%
3 GTOS. FINANCIEROS					-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	97.367	78.532	51.891	73.467	53,29%	93,55%	41,58%
6 INVERSIONES REALES	974	398	267	263	27,36%	66,10%	-1,21%
7 TRANSF. CAPITAL	440	300	300	276	68,11%	92,00%	-7,91%
8 ACTIVOS FINANCIEROS					-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS			-	-	-	-	-
TOTAL	125.466	103.750	75.612	95.679	60,27%	92,22%	26,54%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD. AÑOS 2012/2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC. 2012/2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	
1 GASTOS DE PERSONAL	968.680	923.915	940.412	918.509	97,08%	99,41%	-2,33%
2 BIENES CORRIENTES	640.660	290.914	606.648	262.867	94,69%	90,36%	-56,67%
3 GTOS. FINANCIEROS					-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	330.538	300.016	326.895	299.838	98,90%	99,94%	-8,28%
6 INVERSIONES REALES	24.374	32.862	21.101	25.517	86,57%	77,65%	20,93%
7 TRANSF. CAPITAL							
8 ACTIVOS FINANCIEROS					-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS					-	-	-
TOTAL	1.964.252	1.547.706	1.895.056	1.506.731	96,48%	97,35%	-20,49%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD. AÑOS 2012/2013
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC. 2012/2013
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	
1 GASTOS DE PERSONAL	4.776	3.646	3.707	3.019	77,63%	82,80%	-18,57%
2 BIENES CORRIENTES	2.631	2.400	1.648	1.389	62,64%	57,86%	-15,75%
3 GTOS. FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	457	743	413	686	90,47%	92,31%	65,88%
6 INVERSIONES REALES	159	190	51	165	32,25%	86,66%	220,62%
7 TRANSF. CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	8.023	6.979	5.820	5.258	72,55%	75,34%	-9,66%

COMPARATIVA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER. AÑOS 2012/2013

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		% EJECUCIÓN		% VARIAC. OBLIGAC. 12/13
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	
1 GASTOS DE PERSONAL	955	942	864	862	90,47%	91,54%	-0,21%
2 BIENES CORRIENTES	1.350	1.631	1.189	1.353	88,10%	82,97%	13,77%
3 GTOS. FINANCIEROS					-	-	-
4 TRANSF. CORRIENTES	1.313	613	1.089	564	82,95%	92,07%	-48,19%
6 INVERSIONES REALES	1	1	1	0	72,88%	12,58%	-82,74%
7 TRANSF. CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3.619	3.186	3.143	2.780	86,85%	87,23%	-11,57%

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

El artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera, bajo el título “Principio de transparencia”, establece que *“la contabilidad de las Administraciones Públicas y demás sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley, así como sus Presupuestos y liquidaciones, deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requerimientos acordados en la normativa europea en esta materia”*.

El **objetivo** de estabilidad presupuestaria se plasma en el artículo 3 de la citada Ley que establece que *“La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea...”*, definiendo esta estabilidad como *“la situación de equilibrio o de superávit estructural”*.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, el objetivo de estabilidad presupuestaria para el ejercicio 2013 fijado para el conjunto de las Comunidades Autónoma fue de -1,3% del PIB regional, expresado en términos de contabilidad nacional, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95), que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos. Este objetivo permite a nuestra Comunidad Autónoma, por tanto, la liquidación del presupuesto en situación de déficit o necesidad de financiación, todo ello, en el marco del Plan Económico-Financiero de reequilibrio presentado por la Comunidad Autónoma de Aragón y autorizado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

La capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con esta metodología es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia **entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera**. Es decir, con los matices que más adelante se expresarán, en el cálculo del déficit no se computan ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros.

Además, los criterios del SEC-95 difieren de la metodología presupuestaria en diversos aspectos:

a) Desde un punto de vista subjetivo, para el cálculo de la capacidad o necesidad de financiación, que necesariamente ha de realizarse para verificar el cumplimiento del objetivo, deben computarse las operaciones realizadas por la totalidad de las entidades institucionales dependientes de la Comunidad Autónoma que el SEC-95 considera como Administraciones Públicas. Estas entidades son aquellas que no cubren con ingresos de mercado, al menos, el 50% de sus gastos de explotación, independiente de que se hayan creado con formas jurídicas administrativas o con forma mercantil.

En el Anexo denominado “Ámbito de consolidación del SEC-95” figuran las entidades consideradas Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2013. Así, para calcular la capacidad o necesidad de financiación y poder medir el cumplimiento del objetivo, hubieron de computarse los resultados de cinco organismos autónomos, trece entes públicos, diecinueve sociedades mercantiles, dos de ellas financieras, dieciocho fundaciones, ocho consorcios y una universidad, además, claro está, del de la Administración autonómica.

b) Desde el punto de vista de las operaciones, de lo que debe considerarse gastos e ingresos no financieros, el SEC-95 dispone de reglas propias para el registro de las operaciones que en algunos casos difieren de las que rigen en la contabilidad presupuestaria y dan lugar a los denominados ajustes de contabilidad nacional.

De acuerdo con lo expuesto, se acompaña a este informe el documento que resume de manera consolidada el cálculo de la necesidad de financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón, incluyendo todas las entidades que conforman el ámbito de consolidación del sector Administraciones Públicas de acuerdo con los criterios del SEC 95, elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado.

A continuación, se exponen los principales ajustes realizados al saldo presupuestario no financiero, tanto al relativo a la Administración General, Universidad, INAEM, IAJU e IAMU, como al correspondiente a los Servicios de Salud y Sociales:

a) Ajustes al saldo presupuestario no financiero de la Administración, Universidad y tres organismos autónomos:

- El ajuste por recaudación incierta, asciende en este ejercicio a -103 millones de euros. Este ajuste, derivado de la aplicación del Reglamento (CE) nº 2516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica los principios comunes del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Comunidad (SEC 95) en lo que se refiere a los impuestos y las cotizaciones sociales, se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos y la recaudación del ejercicio, proceda de derechos del ejercicio corriente o de cerrados.
 - El epígrafe de Transferencias de la Administración Central y de la Seguridad Social arroja un ajuste de 23 millones, consecuencia de la devolución de la liquidación definitiva del sistema de financiación de los ejercicios 2008 y 2009 (ambas negativas), ya que el reintegro se devengó por su totalidad en los ejercicios 2010 y 2011, respectivamente, y así se reflejó en su momento en las ejecuciones de la Administración Central, pero el pago de la devolución por parte de la Comunidad Autónoma se fraccionó en principio por cinco años, actualmente incrementado a diez, hecho que produce una diferencia entre devengo y caja.
 - Por los mismos motivos señalados en el párrafo anterior, la devolución de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 ha ocasionado un ajuste de 39 millones en el epígrafe correspondiente a los tributos cedidos, 12 millones, consecuencia de la devolución del IRPF, 26 millones por la del IVA, y 1 millón, por la relativa a los impuestos especiales.
 - Otros ajustes a este saldo presupuestario son: Por la aplicación del criterio de caja en la contabilización de los intereses de la deuda, -32 millones. Por la transferencias de fondos comunitarios, -21 millones, especialmente motivado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Un ajuste de -17 millones por la reclasificación de las aportaciones de capital a empresas públicas (Corporación Pública Empresarial de Aragón, SLU) que se contabilizaron como activos financieros, si bien, de acuerdo con los criterios del SEC 95 han de considerarse transferencias.
- b) El ajuste realizado al saldo presupuestario no financiero de los Servicios de Salud y Servicios Sociales asciende a -194 millones, motivado fundamentalmente por las facturas pendientes de aplicar a Presupuesto a final de ejercicio que supone -176 millones. Como

ajuste puntual de este ejercicio ha de mencionarse el realizado por la imputación de trece meses de gasto farmacéutico, para regularizar en términos presupuestarios el devengo del mismo adecuándolo al año natural, que supone un ajuste de -25 millones.

Por último, la aportación del resto de entidades, calificadas “Administración Pública” en términos SEC-95, asciende a 59 millones de euros.

Respecto a otras operaciones, en el ejercicio no se producen ajustes derivados de contratos bajo la modalidad de abono total del precio o de arrendamiento, por no haberse producido operaciones de este tipo o no tener incidencia en el cálculo de la necesidad de financiación.

Se incluyen en la Cuenta General, los compromisos de gasto por el uso de la autopista “El Burgo de Ebro-Villafranca”, cuya ejecución se realiza mediante contrato de concesión de obra pública, y cuyos costes de construcción se registran en el Balance del concesionario hasta el momento del rescate por la Administración y, por tanto, no figuran en las cuentas Públicas.

Igualmente, constan registrados en la contabilidad del Instituto Aragonés del Agua los gastos comprometidos para pago a los concesionarios del Plan Especial de Depuración en función del volumen de agua tratada. Al igual que en el caso anterior, las infraestructuras de depuración que se han construido o se están construyendo en ejecución de los contratos de concesión de obra pública, figuran en el Balance de los concesionarios hasta su reversión, y, por tanto, en el ejercicio 2013 no se registran en la contabilidad pública gastos relativos a su construcción (los pagos de la Administración se vinculan a la explotación y serán de naturaleza corriente) ni se produce ajuste por aplicación del SEC-95, al no tratarse, desde el punto de vista económico, de una infraestructura pública.

Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Como ya se ha indicado al principio de este informe, el objetivo de estabilidad presupuestaria para el año 2013 se cifró en un déficit máximo permitido del -1,3% De acuerdo con la primera estimación publicada por el Instituto Nacional de Estadística, el PIB de Aragón alcanzó la cifra de 32.320 millones de euros.

Una vez liquidado el Presupuesto y realizados los ajustes a los que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior, la CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN del ejercicio 2013 en

términos de contabilidad nacional alcanza la cifra de -718 millones de euros, que representa el -2,23% del PIB regional de dicho año, por lo que **no se cumple el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.**

CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. ARAGÓN EJERCICIO 2013 (AVANCE) Fuente: IGAE

DATOS EN MILLONES DE €

I. SALDO PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-502
- Derechos reconocidos	4.377
- Obligaciones reconocidas	4.879
* Administración General	-514
- Derechos reconocidos	4.004
- Obligaciones reconocidas	4.518
* Organismos Autónomos (INAEM+IAJU+IAMU)	11
- Derechos reconocidos	115
- Obligaciones reconocidas	104
* Universidades	1
- Derechos reconocidos	258
- Obligaciones reconocidas	257
II. AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO (Normas SEC-95)	-126
- Transferencias de la Administración Central y de la Seguridad Social	23
- Transferencias de Fondos Comunitarios	-21
- Transferencias internas	1
- Impuestos cedidos	39
- Recaudación incierta	-103
- Aportaciones de capital	-17
-.Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto	-11
- Otros ajustes	-37
III. UNIDADES EMPRESARIALES EXCLUIDAS LAS QUE GESTIONAN SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	59
IV. UNIDADES EMPRESARIALES QUE GESTIONAN SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	-149
V. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (I A IV)	-718
En porcentaje del PIB regional	-2,23%

ANEXO I

ÁMBITO DE CONSOLIDACIÓN – SEC 95

Organismos Autónomos

- INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO
- INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD
- INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER
- INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES
- SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

Entes Públicos

- AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN
- CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TECNOLOGÍAS AGROALIMENTARIAS (CITA)
- CONSEJO ARAGONÉS DE PERSONAS MAYORES
- CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD DE ARAGÓN
- CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN
- ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DE SERVICIOS TELEMÁTICOS
- ENTIDAD PÚBLICA ARAGONESA DEL BANCO DE SANGRE Y DE TEJIDOS
- INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD
- INSTITUTO ARAGONÉS DE FOMENTO (IAF)
- INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTION AMBIENTAL (INAGA)
- INSTITUTO ARAGONÉS DEL AGUA
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
- INSTITUCIÓN FERIAL DE CALAMOCHA

Sociedades Mercantiles

- ARAGÓN EXTERIOR, S.A.
- CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.
- CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (CIMASA)
- CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U
- ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE ARAGÓN, S.A.
- EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.
- INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE ARAGÓN, S.A.U.

- INMUEBLES, GRAN TEATRO FLETA, S. L.
- NIEVE DE ARAGÓN, S.A.
- PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA PLAZA, S.A.
- PLATEA GESTIÓN, S.A .
- PLAZA DESARROLLO LOGÍSTICOS, S.L.
- PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
- RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.
- SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.
- SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.A.
- SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.
- SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.
- TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.

Universidades

- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Fundaciones

- FUNDACIÓN AGENCIA ARAGONESA PARA I+D
- FUNDACIÓN ANDREA PRADER
- FUNDACIÓN ARAGONESA PARA EL DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN DE LA TIERRA
- FUNDACIÓN BIBLIOGRÁFICA VICENTE MARTÍNEZ TEJERO
- FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN
- FUNDACIÓN CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL (DINÓPOLIS)
- FUNDACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA
- FUNDACIÓN ECONOMÍA ARAGONESA (FUNDEAR)
- FUNDACIÓN EMPRENDER ARAGÓN
- FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN
- FUNDACIÓN JACA 2007
- FUNDACIÓN MONTAÑANA MEDIEVAL
- FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO AULA DEI
- FUNDACIÓN TORRALBA FORTÚN
- FUNDACIÓN TRANSPIRENAICA-TRAVESIA CENTRAL DEL PIRINEO
- FUNDACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE ADULTOS

- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO GARGALLO
- FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTIC CENTER

Consorticios

- CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA
- CONSORCIO ARAGONÉS SANITARIO DE ALTA RESOLUCIÓN (CASAR)
- CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA
- CONSORCIO DEL AERÓDROMO AEROPUERTO DE TERUEL
- CONSORCIO EXPOZARAGOZA 2008
- CONSORCIO PARA LA GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TUNEL DE BIELSA-ARAGNOUET
- CONSORCIO PATRIMONIO IBÉRICO DE ARAGÓN
- CONSORCIO URBANÍSTICO CANFRANC 2000

2.- AVANCE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2014

AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS CCAA DE ARAGÓN. AÑO 2014

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULOS

PREVISIÓN PARA 31-12-2014. Miles de euros

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS (PD)	ESTIMACIÓN DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCION ESTIMADA (DR/PD)	DIFERENCIA DR-PD
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.276.949,00	1.276.949,00	1.210.432,06	94,79%	-66.516,94
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.605.243,78	1.605.243,78	1.646.254,28	102,55%	41.010,50
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	139.766,72	144.631,83	111.776,70	77,28%	-32.855,13
4	TRANSF. CORRIENTES	960.062,81	963.604,92	895.534,67	92,94%	-68.070,25
5	INGRESOS PATRIMONIALES	27.348,89	27.348,89	15.296,30	55,93%	-12.052,59
INGRESOS CORRIENTES		4.009.371,20	4.017.778,41	3.879.294,01	96,55%	-138.484,41
6	ENAJ. INVERSIONES REALES	29.092,41	29.092,41	9.024,56	31,02%	-20.067,85
7	TRANSF. CAPITAL	172.388,62	192.867,63	146.118,52	75,76%	-46.749,11
INGRESOS CAPITAL		201.481,03	221.960,04	155.143,08	69,90%	-66.816,96
INGRESOS NO FINANCIEROS		4.210.852,24	4.239.738,45	4.034.437,08	95,16%	-205.301,37
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.236,30	99.640,97	678,25	0,68%	-98.962,72
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.159.890,00	1.159.890,00	1.044.772,10	90,08%	-115.117,90
INGRESOS FINANCIEROS		1.164.126,30	1.259.530,97	1.045.450,35	83,00%	-214.080,63
TOTAL		5.374.978,54	5.499.269,43	5.079.887,43	92,37%	-419.382,00

(1) Entidades consolidadas: Admón General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de derecho Público: AST, IAA, INAGA, ACES, Banco de Sangre, CITA, IACS

AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS CCAA DE ARAGÓN. AÑO 2014
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR ARTÍCULOS

12-2014. Miles de euros

CAP.	ARTÍCULO	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	ESTIMACIÓN DERECHOS RECONOCIDOS	% EJECUCIÓN ESTIMADA (DR/PD)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.276.949,00	1.276.949,00	1.210.432,06	94,79%
	10 S/ LA RENTA PERSONAS FÍSICAS	1.067.039,00	1.067.039,00	1.025.624,86	96,12%
	11 S/ EL CAPITAL	209.910,00	209.910,00	184.807,20	88,04%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.605.243,78	1.605.243,78	1.646.254,28	102,55%
	20 S/ TRANS. PATRIM. Y ACTOS JURÍDICOS	172.672,50	172.672,50	119.000,00	68,92%
	21 S/ VALOR AÑADIDO	882.000,00	882.000,00	960.771,86	108,93%
	22 S/ CONSUMOS ESPECÍFICOS	550.571,28	550.571,28	566.482,41	102,89%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	139.766,72	144.631,83	111.776,70	77,28%
	30 VENTA DE BIENES	341,00	341,00	279,00	81,82%
	31 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	36.225,73	40.895,56	35.072,80	85,76%
	32 OTRAS TASAS	12.147,38	12.147,38	11.704,50	96,35%
	33 PRECIOS PÚBLICOS	3.160,00	3.160,00	306,00	9,68%
	37 TASA FISCAL S/JUEGO	48.292,20	48.292,20	35.000,00	72,48%
	38 REINTEGROS	3.671,22	3.797,61	9.077,50	239,03%
	39 OTROS INGRESOS	35.929,19	35.998,08	20.336,90	56,49%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	960.062,81	963.604,92	895.534,67	92,94%
	40 DE LA ADMON. DEL ESTADO	455.352,51	455.352,51	352.907,00	77,50%
	41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	34.763,33	35.211,35	35.554,85	100,98%
	42 SUBVENCIONES SEGURIDAD SOCIAL	9.850,53	9.850,53	58.481,78	593,69%
	44 DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	100,00	114,56	17,47	15,25%
	45 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	130,00	2.894,09	3.615,24	124,92%
	46 DE CORPORACIONES LOCALES	0,00	0,00	10,80	
	47 DE EMPRESAS	1.870,10	2.050,64	2.768,60	135,01%
	48 DE FAMILIAS E ISFL	0,00	0,00	224,10	
	49 DEL EXTERIOR	457.996,35	458.131,24	441.954,82	96,47%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	27.348,89	27.348,89	15.296,30	55,93%
	52 INTERESES DE DEPÓSITOS	8.267,45	8.267,45	6.062,00	1510,59%
	54 RENTA DE INMUEBLES	401,30	401,30	745,30	7,42%
	55 CONCESIONES Y APROV. ESPECIALES	10.048,70	10.048,70	7.139,00	82,71%
	59 INGRESOS PATRIMONIALES	8.631,45	8.631,45	1.350,00	4,64%
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	29.092,41	29.092,41	9.024,56	31,02%
	60 DE TERRENOS	800,00	800,00	21,56	2,70%
	61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES	200,00	200,00	1.503,00	751,50%
	62 DE INMUEBLES	28.092,41	28.092,41	7.500,00	26,70%
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	172.388,62	192.867,63	146.118,52	75,76%
	70 DE LA ADMON. DEL ESTADO	73.317,47	90.214,90	77.128,90	85,49%
	71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	1.026,09	1.441,61	430,49	29,86%
	74 DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	0,00	0,00	-885,23	
	75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	380,00	2.789,72	3.697,48	132,54%
	76 DE CORPORACIONES LOCALES	0,00	590,99	940,26	159,10%
	77 DE EMPRESAS	360,00	444,41	84,41	18,99%
	78 DE FAMILIAS E ISFL	0,00	0,00	2.453,00	18,99%
	79 DEL EXTERIOR	97.305,07	97.385,99	62.269,20	63,94%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	4.236,30	99.640,97	678,25	0,68%
	82 REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	4.236,30	4.236,30	678,25	16,01%
	87 REMANENTES DE TESORERÍA	0,00	95.404,67	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.159.890,00	1.159.890,00	1.044.772,10	90,08%
	90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA	1.159.890,00	1.159.890,00	769.772,36	66,37%
	91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS S. PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	
	92 PRÉSTAMOS RECIBIDOS S. PRIVADO	0,00	0,00	274.999,73	
TOTAL		5.374.978,54	5.499.269,43	5.079.887,43	92,37%

AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS TRIBUTARIOS CCAA DE ARAGÓN. AÑO 2014

PREVISIÓN 31-12-2014. Miles de euros

CONCEPTO	2013			2014			% VARIAC. DCHOS. REC. 13/14
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	% EJEC. (DR/PD)	PRESUPUESTO DEFINITIVO ESTIMADO	DERECHOS RECONOCIDOS ESTIMADOS	% EJEC. ESTIMADA (DR/PD)	
IMPTO. S/ RENTA PER. FÍSICAS	1.118.938,00	1.041.712,22	93,10%	1.067.039,00	1.025.624,86	96,12%	-1,54%
IMPTO. S/ SUCESIONES Y DONACIONES	163.700,00	192.591,24	117,65%	171.885,00	150.000,00	87,27%	-22,11%
IMPTO. S/ PATRIMONIO	31.000,00	27.418,01	88,45%	27.000,00	29.000,00	107,41%	5,77%
IMPTOS. MEDIOAMBIENTALES	10.500,00	16.045,93	152,82%	11.025,00	5.807,20	52,67%	-63,81%
IMPTO. S/ TRANSMISIONES PATRIMONIALES	117.400,00	83.882,99	71,45%	123.270,00	82.000,00	66,52%	-2,24%
IMPTO. S/ ACTOS JDCOS. DOC.	47.050,00	40.741,54	86,59%	49.402,50	37.000,00	74,89%	-9,18%
IMPTO. S/ VALOR AÑADIDO	874.572,00	923.609,87	105,61%	882.000,00	960.771,86	108,93%	4,02%
IMPUESTOS ESPECIALES	568.123,00	472.248,20	83,12%	509.671,00	525.582,14	103,12%	11,29%
CANÓN DE SANEAMIENTO	40.249,79	42.834,82	106,42%	40.900,28	40.900,28	100,00%	-4,52%
TASA FISCAL S/ JUEGO	44.715,00	44.511,20	99,54%	48.292,20	35.000,00	72,48%	-21,37%
TOTAL	3.016.247,79	2.885.596,01	95,67%	2.930.484,98	2.891.686,34	98,68%	0,21%

(1) Entidades consolidadas: Admón General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de derecho Público: AST, IAA, INAGA, ACES, Banco de Sangre, CITA, IACS

AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS CCAA DE ARAGÓN. AÑO 2014

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR CAPÍTULO

PREVISIÓN PARA 31-12-2014. Miles de euros

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS ESTIMADOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS ESTIMADOS	% EJECUCIÓN ESTIMADA
1 GASTOS PERSONAL	1.818.106,87	1.816.348,21	1.847.325,74	101,71%
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	649.742,65	668.076,91	668.076,91	100,00%
3 GASTOS FINANCIEROS	249.272,73	249.272,73	215.453,42	86,43%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.356.954,94	1.357.870,65	1.322.642,19	97,41%
5 FONDO DE CONTINGENCIA	23.103,13	23.103,13	0,00	0,00%
GASTOS CORRIENTES	4.097.180	4.114.672	4.053.498	98,51%
6 INVERSIONES REALES	194.349,64	198.750,24	198.750,24	100,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	343.095,08	353.769,00	316.190,50	89,38%
GASTOS DE CAPITAL	537.445	552.519	514.941	93,20%
GASTOS NO FINANCIEROS	4.634.625	4.667.191	4.568.439	97,88%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.943,50	97.183,59	91.078,71	93,72%
9 PASIVOS FINANCIEROS	732.410,00	732.410,00	639.654,11	87,34%
GASTOS FINANCIEROS	740.353	829.594	730.733	88,08%
TOTAL	5.374.979	5.496.784	5.299.172	96,40%

(1) Entidades consolidadas: Admón General; Organismos Autónomos IASS, INAEM, SALUD, IAM, IAJU; Entidades de derecho Público: AST, IAA, INAGA, ACES, Banco de Sangre, CITA, IACS

AVANCE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS CCAA DE ARAGÓN. AÑO 2014
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR ARTÍCULOS

PREVISIÓN PARA 31-12-2014 Miles de euros

CAP.	ART.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS ESTIMADOS	OBLIGAC. RECONOC. ESTIMADOS	% EJECUCIÓN ESTIMADA
1		GASTOS PERSONAL	1.818.106,87	1.816.348,21	1.847.325,74	101,71%
	10	ALTOS CARGOS	3.688,38	3.688,38	3.658,30	99,18%
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	4.259,37	4.260,07	3.725,68	87,46%
	12	FUNCIONARIOS	702.352,18	701.782,90	728.629,15	103,83%
	13	LABORALES	104.047,54	103.729,90	95.474,87	92,04%
	14	OTRO PERSONAL	1.982,29	1.982,29	1.771,55	89,37%
	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.329,71	1.364,44	963,50	70,62%
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	128.913,09	127.300,75	110.955,97	87,16%
	17	GASTOS DE PERSONAL A DISTRIBUIR	500,00	500,00	0,00	0,00%
	18	PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS	871.034,32	871.739,49	902.146,72	103,49%
2		GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	649.742,65	668.076,91	668.076,91	100,00%
	20	ARRENDAMIENTOS	20.213,98	20.026,43	20.026,43	100,00%
	21	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	22.447,52	34.242,78	34.242,78	100,00%
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	460.301,71	460.320,55	460.320,55	100,00%
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	4.888,55	5.044,04	5.044,04	100,00%
	25	OTROS GASTOS	2.893,95	4.074,01	4.074,01	100,00%
	26	SERVICIOS ASISTENCIALES CON MEDIOS AJENOS	138.996,94	144.369,10	144.369,10	100,00%
3		GASTOS FINANCIEROS	249.272,73	249.272,73	215.453,42	86,43%
	30	DE DEUDA INTERIOR	133.893,05	133.893,05	117.048,90	87,42%
	31	DE PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	75.008,32	75.008,32	70.335,49	93,77%
	32	DE PRÉSTAMOS DEL EXTERIOR	40.320,16	40.320,16	28.068,13	69,61%
	35	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y AVALES	51,20	51,20	0,90	1,76%
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.356.954,94	1.357.870,65	1.322.642,19	97,41%
	40	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	218,27	238,87	213,87	89,53%
	41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	150,00	150,00	0,00	0,00%
	44	A EMPRESAS PBCAS. Y OTROS ENTES PBCOS.	233.223,59	238.545,94	234.129,68	98,15%
	45	A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.450,00	760,96	332,34	43,67%
	46	A CORPORACIONES LOCALES	74.603,19	74.254,20	59.805,81	80,54%
	47	A EMPRESAS PRIVADAS	481.906,45	485.902,30	464.812,02	95,66%
	48	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	565.403,45	558.018,38	563.348,47	100,96%
5		FONDO DE CONTINGENCIA	23.103,13	23.103,13	0,00	0,00%
	50	FONDO DE CONTINGENCIA	23.103,13	23.103,13	0,00	
		GASTOS CORRIENTES	4.097.180,32	4.114.671,63	4.053.498,25	98,51%
6		INVERSIONES REALES⁽¹⁾	194.349,64	198.750,24	198.750,24	100,00%
	60	INVERSIONES REALES	194.349,64	198.750,24	198.750,24	100,00%
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	343.095,08	353.769,00	316.190,50	89,38%
	70	A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO				0,00%
	74	A EMPRESAS PBCOS. Y OTROS ENTES PBCOS.	117.786,88	106.393,16	112.905,32	50,24%
	76	A CORPORACIONES LOCALES	65.700,35	72.017,32	53.450,89	132,92%
	77	A EMPRESAS PRIVADAS	144.597,98	140.960,78	95.725,05	38,39%
	78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	15.009,87	34.397,73	54.109,24	1497,02%
		GASTOS DE CAPITAL	537.444,72	552.519,24	514.940,74	93,20%
		GASTOS NO FINANCIEROS	4.634.625,04	4.667.190,86	4.568.439,00	97,88%
8		ACTIVOS FINANCIEROS	7.943,50	97.183,59	91.078,71	93,72%
	80	CONCESIÓN PTMOS. Y ANTIPOPOS.	0,00	88.090,09	88.078,71	99,99%
	81	ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIP. DEL S. PBCO.	7.943,50	9.093,50	3.000,00	32,99%
9		PASIVOS FINANCIEROS	732.410,00	732.410,00	639.654,11	87,34%
	90	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA	486.248,59	486.248,59	563.748,59	116%
	91	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS DEL INTERIOR	246.161,41	246.161,41	75.905,52	31%
		GASTOS FINANCIEROS	740.353,50	829.593,59	730.732,82	88,08%
TOTAL			5.374.978,54	5.496.784,46	5.299.171,82	96,40%

